

Programa de la asignatura:
Historia de la Administración y de las Políticas Públicas en España.
Doble Grado de Economía y GAP. Curso 2021-22
Profesores: Javier Lion Bustillo y Ana Fernández Asperilla.
Email: flion@ucm.es Despacho: 2620
Departamento de Historia, Teoría y Geografía Políticas.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM.

CONTENIDO:

Tema 1: Aproximación al Marco Teórico: El concepto de Estado y su evolución en las sociedades occidentales. La burocracia. Las políticas públicas. Los derechos de ciudadanía: civiles, políticos y sociales.

Tema 2: El Estado en el Antiguo Régimen. La Monarquía Española como proceso: agregación de territorios; acumulación de poder por la Corona y el papel de la guerra. Las Cortes: su función fiscal y de representación de los Reinos. La Inquisición: una red de vigilancia al servicio de la Corona y la unidad religiosa como garantía de control social y de orden público. La creación de la Corte: instrumento de pacificación de las relaciones sociales frente a la violencia cotidiana. La Monarquía Jurisdiccional y el Gobierno Polisinodial: Corregidores y Audiencias -Chancillerías de Valladolid y de Granada-; los Consejos de la Monarquía -el Consejo de Castilla-; las Juntas y Secretarías. La Junta Suprema de Estado -precedente remoto del Gobierno-. Las Indias en la Monarquía Española. Del Gobierno en el Reino de España: el impulso a la política reformista (siglo XVIII), la lógica del gobierno frente a la de la justicia. Las Secretarías de Estado y de Despacho. Los intendentes. El gobierno político y económico de los pueblos. La Revolución Española y la transformación de la Monarquía Jurisdiccional.

Tema 3: El Estado y la Administración en la España del siglo XIX. Los partidos Moderado y Progresista y sus modelos de Estado. El Partido Moderado: el partido de la Corte y el Modelo de Estado Administrativo. El Partido Progresista: baluarte frente a la revolución popular; la ampliación de las libertades y del cuerpo electoral; el ejército como instrumento de cambio político. El papel administrativo de la Iglesia y la reforma de los progresistas -la Desamortización de Mendizábal-. La administración local. La creación de la burocracia del Estado español: funcionarios y Ministerios -el núcleo de la administración central del Estado-. El peso del ejército en la burocracia estatal; los cuerpos especiales y el Estatuto de funcionarios de Bravo Murillo (1852). La Justicia, la Hacienda Pública, el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. La reforma del Estado Español en la Restauración: la administración local y provincial; reformas en hacienda; los cuerpos técnicos profesional- abogados del Estado e ingenieros agrónomos-. La Ley Orgánica del Poder Judicial. El catastro, la estadística y la cartografía. La pérdida del imperio colonial y el Regeneracionismo. La comparación del Estado Español del siglo XIX con el de otros países.

Tema 4. El Estado y la administración en la España del siglo XX. De los orígenes de la cuestión social al Ministerio de Trabajo (1873- 920): la Ley Benot. La política represiva del Movimiento Obrero en la Restauración. Los núcleos de reformismo liberal burgués -la Institución Libre de Enseñanza-; la Comisión de Reformas Sociales; el Instituto de Reformas Sociales y el Instituto Nacional de Previsión. Las Responsabilidades: la guerra colonial y el ejército de Marruecos. Los reformismos modernizadores: la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. La reforma administrativa de Primo de Rivera: Gobernadores Militares, Delegados Gubernativos y Administración de Justicia. La Segunda República y el decurso de las grandes reformas: la legislación social de Largo Caballero. La Ley de Reforma Agraria. La política educativa y cultural - las Misiones Pedagógicas-. La separación de la Iglesia y el Estado: la laicidad. Las reformas militares de Azaña. El sufragio femenino y la Ley de divorcio. De los proyectos autárquicos a la reforma burocrática de la tecnocracia franquista: la depuración de funcionarios y los procesos de selección del personal al servicio de la administración del Estado en la Dictadura Franquista. Reforma fiscal, Estado de Bienestar y estado autonómico en la Transición Democrática. Políticas ambientales, de integración, género y memoria en el siglo XXI.

EVALUACIÓN:

Participación activa: 10%¹

Trabajos y prácticas: 40%²

¹ La asistencia a las clases es obligatoria y el principal elemento que se evaluará como participación activa. En caso de no poder asistir a las clases de manera presencial por las circunstancias sanitarias, se valorará la participación activa desarrollada por el procedimiento online.

² **TRABAJO:** Los alumnos deberán realizar obligatoriamente un trabajo individual que será entregado a la profesora en la semana siguiente a la Semana Santa. El trabajo consistirá en la lectura de una de las novelas siguientes: "Miau" de Benito Pérez Galdós o " la Ruta" de Arturo Barea. En el trabajo deben hacer una descripción analítica de la vida política, las políticas públicas y de la administración en España en el período que la novela refleja. A continuación, realizarán un resumen breve de la novela. Finalmente, harán una reflexión crítica, utilizando para ello tanto el análisis del período histórico como los contenidos de la obra. No se trata de un ejercicio literario sino histórico, de modo que la trama de la obra sirve de argumento y estrategia para acercarse a los problemas políticos, sociales, así como a la situación de la administración española y el Estado en la España contemporánea. El ejercicio debe tener un máximo de 10 folios e incluirá: Contexto histórico. Resumen breve de la obra. Conclusión. Debe incluir también una bibliografía en la que se citen las referencias bibliográficas utilizadas para la realización del trabajo- monografías, artículos de revista, capítulos de libros u otras fuentes primarias-. Desde el punto de vista formal, el trabajo se iniciará con una portada y un índice. Además, se aplicará un sistema de citas homologado. **PRÁCTICAS:** a lo largo del curso se irán proponiendo a los alumnos la lectura de textos seleccionados por el profesor. El alumno acudirá a clase con la lectura realizada y con notas tomadas para participar en una puesta en común en

Prueba final: 50%. En caso de no poder realizarla por motivos de salud pública, el examen presencial será reemplazado por un examen online o por un trabajo cuya temática será adjudicada por el profesor a cada alumno.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA³:

- Aguilar, Paloma; Ramírez, Clara (2018), "Las políticas de memoria", en Álvarez Junco, José, Shubert, Adrian (eds.) (2018), *Nueva historia de la España contemporánea (1808-2018)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, pp. 577-607.
- Aguado, Ana (2005), "Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República", *Ayer*, nº 4, pp. 105-134.
- Buenrostro Sánchez, Israel (2011), *La ciudadanía* de T. H. Marshall: apuntes sobre un concepto sociológico olvidado, *X Premio de Ensayo Breve en Ciencias Sociales "Fermín Caballero, 2011*, Asociación Castellano Manchega de Sociología, pp. 59-84.
- De Blas Guerrero, Andrés; García Cotarelo, Ramón (1998), *Teoría del Estado*, UNED, Madrid, 1998, pp. 71-105. (capítulos II y III: el Estado Absoluto y la burguesía y el Estado Contemporáneo en su historia).
- González Calleja, Eduardo; Cobo Romero, Francisco; Sánchez Pérez, Francisco (2015), *La Segunda República española*, Barcelona, Pasado & Presente, pp. 100-130; 145-170; 196-254; 320-335 (Cap. "El decurso de las grandes reformas").
- González Calvet, María Teresa (1987), *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, Ediciones el arquero, 1987, pp. 215-248 (capítulo VI: la reforma administrativa).
- Navarro, Carmen (2008), "El estudio de las políticas públicas", *RJUM*, nº 17, pp.231-255.
[https://cv4.ucm.es/moodle/pluginfile.php/6932393/mod_resource/content/2/Navarro.%20Estudio%20politicass%20publicas.pdf].

clase. En otras ocasiones, las prácticas consistirán en que el alumno responda por escrito a una serie de preguntas sobre el texto o realice un resumen del mismo. La realización de las prácticas es obligatoria para todos los estudiantes, no obstante, no todos los ejercicios prácticos serán revisados en clase. En caso de no poder realizar las actividades sobre los distintos temas de manera presencial, las mismas se realizarán online.

³ Estas referencias bibliográficas son los materiales básicos, y principales, para la preparación de la asignatura. En el examen final se evaluará el conocimiento que el alumno haya alcanzado como resultado de su lectura, análisis y estudio. El examen final representa el 50% de la nota. Si las circunstancias lo permiten se realizará un examen parcial - 2 primeros temas- de carácter optativo, pero que liberará materia si el alumno lo supera. En este caso, la nota del examen sería la media entre la obtenida en el primer parcial y en la prueba final. Si el examen parcial no se aprueba, el alumno irá al examen final con toda la materia.

- Nuñez -Seixas, Xosé Manoel (coord.) (2017), *España en democracia, 1975-2011*, Crítica- Marcial Pons, Barcelona, Volumen 10 de la *Colección Historia de España* (dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares), pp. 130-151. (Cap. 3: "La puesta en marcha de la España constitucional. (1979-1982)". De las preautonomías a las autonomías).
- Ortiz Heras, Manuel; González Madrid, Damián (2018), "El mito de la política social franquista: vivienda, educación y seguridad social", en Ortiz Heras Manuel (Coord.), *¿Qué sabemos del Franquismo?. Estudios para comprender la Dictadura de Franco*, Granada, Comares, pp. 43-69.
- Panebianco, Angelo (1993), "Las burocracias públicas", en Pasquino, G., Bartolini, S., Cotta M., Morlino, L.; Panebianco, A., *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 365-407. (capítulo 9)
- Palomeque López, Manuel Carlos (1997), "La intervención normativa del Estado en la cuestión social en la España del siglo XIX", *Ayer*, nº 25, pp. 103-126.
- Pro, Juan (2019), *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*, Alianza Editorial, Madrid. (Varios capítulos).
- Pro, Juan (2016), "El Estado grande de los moderados en la España del siglo XX", *Política & Sociedad*, nº 36, Julio- Diciembre, pp. 19-48.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Carreras, Albert y Tafunell Sambola, Xavier (2010), *Historia económica de la España contemporánea*. Crítica, Barcelona.
- Comín, Francisco (1996), *Historia de la hacienda pública* (2 vols), Crítica, Barcelona.
- Cruz, Rafael (1992-93), "La lógica de la guerra. Ejército, Estado y Revolución en la España contemporánea", *Studia Historica. Hª Contemporánea* vol.X-XI,207-222.
- Fernández Soria, Juan Manuel (2002), *Estado y educación en la España contemporánea*. Madrid, Síntesis.
- López Alonso, Carmen et al. (1990), *Historia de la acción social pública en España. Beneficencia y previsión*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- Lorente Sariñena, Marta y Martínez Pérez, Fernando (2009) "Orden público y control del territorio en España (1822-1845): de la superintendencia general de policía a la guardia civil". *Revista jurídica Universidad Autónoma de Madrid* (19),pp.195-210.
- Moral Ruiz, Joaquín del; Pro Ruiz, Juan, et al. (2007), *Estado y territorio en España, 1820-1930*. La Catarata, Madrid.
- Morales Moya, Antonio (ed.) (2001), *Las claves de la España del siglo XX*. Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio.
- Pons Pons, Jerònia; Silvestre Rodríguez, Francisco Javier, et al. (2010), *Los orígenes del Estado del bienestar en España, 1900-1945: los seguros de accidentes, vejez, desempleo y enfermedad*. Prensas Universitarias de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- Ponce Alberca, Jesús; Solís Ruíz, Jesús (coords.) (2019), *Historia y políticas públicas*, Comares, Granada.
- Santirso, Manuel (2007), *Progreso y libertad. España en la Europa liberal*. Ariel, Barcelona.
- Sotelo, Ignacio (2019) *El Estado social. Antecedentes, origen, desarrollo y declive*. Trota, Madrid
- Tortella Casares, Gabriel (2006), *El desarrollo de la España contemporánea: historia económica de los siglos XIX y XX*. Alianza, Madrid.
- VV.AA. (2004), *Reformistas y reformas en la Administración española*. INAP, Madrid.